

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Ingeniería de Sistemas y Automática.	
<b>DEPARTAMENTO</b> Ingeniería de Sistemas y Automática		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> Ref. TU-2020-155	<b>B.O.E.</b> BOE-A-2021-10546	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/131/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 6 de septiembre de 2021

**Presidente/a,**

OLLERO BATURONE  
ANIBAL -  
Firmado digitalmente por  
OLLERO BATURONE ANIBAL  
Fecha: 2021.09.06 19:39:01  
+02'00'

Fdo.: Aníbal Ollero Baturone

**Vocal Secretario/a,**

ARRUE ULLES BEGOÑA  
CHIQUINQUIRA -  
Firmado digitalmente por  
ARRUE ULLES BEGOÑA  
CHIQUINQUIRA  
Fecha: 2021.09.06  
+02'00'

Fdo.: Begoña Chiquinquirá Arrue Ullés

**Vocal primero/a,**

GARCIA CEREZO  
ALFONSO JOSE -  
Firmado digitalmente por  
GARCIA CEREZO ALFONSO  
JOSE -  
Fecha: 2021.09.06 19:34:40  
+02'00'

Fdo.: Alfonso García Cerezo

**Vocal segundo/a,**

BEJAR DOMINGUEZ  
MANUEL -  
Firmado digitalmente  
por BEJAR DOMINGUEZ  
MANUEL -  
Fecha: 2021.09.06  
19:32:26 +02'00'

Fdo.: Manuel Béjar  
Dominguez**Vocal tercero/a,**

GARCIA  
MORALES ISABEL -  
Firmado digitalmente por  
GARCIA MORALES ISABEL -  
Fecha: 2021.09.06 19:29:12  
+02'00'

Fdo.: Isabel García  
Morales



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DETALLADOS**

- **Valoración Historial académico (5%)**
  - Historial profesional en el área de conocimiento.
  - Cargos académicos desempeñados, y colaboración en la gestión académica.
  - Participación en la gestión de programas de I+D+i.
  - Actividad en organismos y comités científicos y tecnológicos y organización de actividades y eventos científicos.
  - Colaboración en actividades de edición de publicaciones de investigación.
  - Estancias en universidades y centros de investigación
  - Dirección y participación en la implantación de nuevos centros y titulaciones
  - Becas y premios recibidos
  - Actividad profesional
  - Otros méritos
- **Valoración Historial y experiencia docente (20%)**
  - Experiencia docente: Clases impartidas, dirección de Trabajos Fin de Máster y Fin de Grado, clases en universidades y otros cursos.
  - Elaboración de libros, otras publicaciones y material docente en general, y desarrollo de prácticas de Laboratorio.
  - Desarrollo e innovación de contenidos y metodologías docentes
  - Actividades de doctorado y postgrado
  - Valoraciones y reconocimientos de la actividad docente
  - Otros méritos
- **Valoración Historial y experiencia investigadora (20%)**
  - Publicaciones de investigación
  - Proyectos internacionales y nacionales de investigación
  - Proyectos y actividades de transferencia de resultados de investigación
  - Formación, estancias y movilidad de investigadores
  - Dirección de tesis doctorales
  - Patentes
  - Valoraciones y reconocimientos de la actividad investigadora
  - Otros méritos
- **Valoración Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (13%)**
  - Transferencia de conocimientos al sector productivo
  - Proyectos de transferencia de tecnología.
  - Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados
- **Valoración Historial y experiencia en gestión universitaria (5%)**
  - Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
  - Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año
  - Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración universitaria.
- **Valoración Capacidad para la exposición y el debate (5%)**



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- **Valoración de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (15%)**
  - Adecuación de los contenidos al perfil
  - Metodología y organización docente
  - Bibliografía
  - Sistemas y criterios de evaluación y calificación
  - Adecuación de las prácticas
  - Relación con otras asignaturas de la titulación
  - Otros
- **Valoración del proyecto docente e investigador (15%)**
  - Proyecto docente
    - Marco legal e institucional
    - Aspectos metodológicos
    - Innovación docente
    - Otros
  - Proyecto investigador
    - Descripción del proyecto: objetivos, motivación, etc.
    - Estado del arte
    - Adecuación al área de conocimiento.
    - Plan de trabajo
    - Recursos necesarios
    - Otros.
- **Otros méritos (2%)**